

RESOLUCION -D- N° 305/2011

**Salta, 25 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.474/08**

VISTO: La Resolución -D- N° 040/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las alumnas MORENO PELLEGRINI, Rosario L.U. N° 606.643 y TARTARI FIGUEROA, Ornella L.U. N° 608.388 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Factores de riesgo cardiovascular en personal de salud Salta - Año 2010 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha de presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para las alumnas MORENO PELLEGRINI, Rosario L.U. N° 606.643 y TARTARI FIGUEROA, Ornella L.U. N°608.388 de la Carrera de Nutrición, **el día jueves 25 de agosto de 2011 a horas 16:00.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad

RESOLUCION -D- N° 305/2011

**Salta, 25 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.474/08**

a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a : Directora, Co-Director, alumnas, Miembros Miembros integrantes del tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp

ATM

MVA

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**